LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA QUE:

La Señora ANGELITZA SOLANO QUINTERO mayor de edad identificada con la cedula de ciudadanía N.º 1.094.833.033 realizó sus prácticas en la Alcaldía municipal de Puerto Santander en la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios por un periodo de cinco (05) meses comprendidos desde el 15 de enero de 2021 al 15 de junio 2021

La presente se expide a solicitud del interesado a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022)

BELKYS X. ROJAS PÉREZ
Secretaria General

Proyectó: Álvaro León Martínez – Apoyo Secretaría General

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3493531
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	4 días de tiempo transcurrido *(27/1/2022 10:59:58 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CD940-2022
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Si ☑No
Duración del contrato	4 Meses
Fecha de inicio de contrato	3 horas de tiempo transcurrido *(1/2/2022 7:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/5/2022 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Si ☑No
Obligaciones Ambientales	☐Si ☑No
Obligaciones pos consumo	☐Si ☑No
Reversión	☐Si ☑No

Información de la Entidad Estatal contratante

CORPONOR

COLOMBIA, Cúcuta

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

ANGELITZASQ

COLOMBIA, Cúcuta
Número de documento 1094833033

M & R Ingenieria Ltda.
NIT. 807.001.125-4

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE

M & R INGENIERIA LTDA

HACE CONSTAR:

Que la Señorita **ANGELITZA SOLANO QUINTERO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.094.833.033 expedida en Cúcuta, prestó sus servicios profesionales en el cargo de *Ingeniera Ambiental* en la Constructora por medio de una vinculación contractual de prestación de servicios desde el 1 de Junio del año Dos Mil Veinte hasta el 16 de Agosto de la misma anualidad.

Realizando las siguientes funciones:

1. Asesoría Técnica en Proyectos de Saneamiento Básico.
2. Control y Vigilancia en Proyectos de podas de árboles en progamas de mantenimiento de líneas de energía.
3. Supervisión de Personal.

Agradeciendo de antemano la atención prestada,

Cordialmente,



LUIS JESUS GARCIA BAUTISTA
R/L M&R INGENIERIA LTDA

Centro Comercial Bolívar Local A4. Teléfono: 5846909. Celular: 3208641104
Cúcuta - Colombia

1. Promocionar y capacitar en el uso de tecnologías adaptables en el uso y aprovechamiento de residuos derivados de la agrícola y pecuaria generados por asociaciones productoras agropecuarias ubicadas en el municipio.
2. Capacitar en el manejo y reciclaje en base agroquímicos y su no vertimiento en acueductos y fuentes hídricas del municipio.
3. Promoción y capacitación del ahorro de un suficiente el agua en la población área urbana y difusión masiva por redes sociales mediante el uso de internet.
4. Realizar la recolección de muestras de aguas crudas del acueducto municipal para su envío al IDS.
5. Realizar las demás actividades referente al objeto contractual que sean solicitados por parte del municipio de Puerto Santander a través del supervisor de contacto.
6. Actuar siempre sobre la base de los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia en beneficio del municipio de Puerto Santander para ello se debe aplicar el código de ética del municipio de Puerto Santander.

La presente se expide a solicitud del interesado, con la finalidad de certificar los servicios prestados, y se da a los quince (15) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

LUIS HUMBERTO JAIMES PEREZ
Secretario General

Proyecto Reviso
VICTOR HUGO DURAN AGUILAR
Secretario Ejecutivo

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER.

CERTIFICA

Qué, **ANGELITZA SOLANO QUINTERO** identificada con la cedula de ciudadanía No. **1.094.833.033** de Puerto Santander, presto los servicios de apoyo a la gestión como Contratista del Municipio de Puerto Santander, como se relaciona a continuación:

PROCESO DE SELECCIÓN	PLAZO	VALOR
CONTRATACIÓN DIRECTA **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PS-053-2024**	TRES (03) MESES CALENDARIO **22 DE FEBRERO DE 2024 AL 21 DE MAYO DE 2024**	SIETE MILLONES QUININEITOS MIL PESOS **($ 7.500.000)**
CONTRATACIÓN DIRECTA **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PS-131-2024**	DOS (02) MESES CALENDARIO **26 DE JUNIO DE 2024 AL 25 DE 25 DE AGOSTO DE 2024**	CINCO MILLONES DE PESOS **($ 5.000.000)**
CONTRATACIÓN DIRECTA **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PS-191-2024**	TRES (03) MESES CALENDARIO **12 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2024**	SIETE MILLONES QUININEITOS MIL PESOS **($ 7.500.000)**

El objeto contractual ejecutado fue: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA FORTALECER EL EJE AMBIENTAL Y EL DESARROLLO RURAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER".**

CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

EL SECRETARIO GENERAL
DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE LA FRONTERA NORORIENTAL
"CORPONOR"

NIT. 890505253-4

CERTIFICA QUE

ANGELITZA SOLANO QUINTERO: identificado con C.C N° 1.094.833.033 suscribió y ejecutó el siguiente contrato con esta Corporación:

1. Contrato N°. CD194-2025 de fecha 09 de abril del 2025, cuyo objeto fue: prestación de servicios profesionales para apoyar el proyecto ordenación y regulación del recurso hídrico, en lo relacionado a la actualización de la reglamentación del uso de las aguas priorizadas, por valor de $24.000.000, con una duración de 8 meses.

Fecha inicio: 11 de abril del 2025.
Fecha de finalización: 10 de diciembre del 2025

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Realizar visitas técnicas para el censo de usuarios con el objetivo de realizar el levantamiento y consolidación de la información socioeconómica, de usos de agua y demás, mediante la aplicación de encuestas, de los habitantes identificados en el área de estudio.
2. Elaborar modelación de oferta hídrica en los procesos de reglamentación que se requieran.
3. Apoyar con el uso de herramientas de información geográfica la realización de mapas que se requieren dentro del estudio.
4. Analizar la información obtenida en campo, tabulándola y adaptándola para la formulación y elaboración del informe general de la modificación de reglamentación de los usos del agua.
5. Apoyar técnicamente en la elaboración del Estudio de Modificación de la Reglamentación de Aguas de la parte media del río Pamplonita en lo relacionado con la consolidación de toda la información y elaboración del documento final indicada en el inciso "a" del artículo 2.2.3.2.13.4 del Decreto 1076 del 2015.

6. Elaboración de los requerimientos y oficios que procedan de acuerdo a las condiciones verificadas en campo y que deban ser atendidas por parte del usuario.
7. Apoyo a las actividades relacionadas con los instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico que se encuentran dentro de la Subdirección de Cambio Climático y Recurso Hídrico.
8. El contratista deberá asumir por cuenta propia el transporte para la atención de las visitas asignadas cuando se requiera.
9. El contratista se obliga a cumplir la programación elaborada previamente por la Subdirección de Cambio Climático y Recurso Hídrico.
10. Las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean inherentes a su naturaleza.

El objeto contractual se ejecutó en un 100%

Se expide en San José de Cúcuta, a los 13 días del mes de febrero del 2026, a solicitud del interesado.

JORGE ENRIQUE PINZON DUEÑAS

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó:	Hugo Alfonso Rincón Rodríguez	Profesional Universitario – Área de Contratación (E)	
Elaboró:	Karles Santander	Contratista	Karles S.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			

2026010150017652 de fecha 15/01/2026